

26/11/2018

5 años y un día de presidio para imputado que provocó lesiones graves a carabinero

Tras una acusación de la Fiscalía Local de Coyhaique, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal condenó a 5 años y un día de presidio a Francis Paolo Rodríguez Maldonado de 24 años, como autor de Maltrato de Obra a Carabineros con resultado de Lesiones Graves, hecho ocurrido el 4 de abril de 2018 en la comuna de Coyhaique y el cual afectó a un cabo primero de la Primera Comisaría de Coyhaique. La investigación de este caso estuvo a cargo del fiscal Luis González Aracena, en tanto que al juicio oral asistió la fiscal María Inés Núñez Briso.



PRUEBAS

De acuerdo a las pruebas presentadas ante los jueces por el Ministerio Público, se dio por acreditado que el 4 de abril de 2018, aproximadamente a las 14.40 horas, Francis Rodríguez Maldonado, acompañado de otra persona, se encontraba en estado de ebriedad e intentaba ingresar a un local comercial ubicado en Avenida Prat de Coyhaique. Ante la negativa de acceso, procedió a discutir con una persona que estaba a cargo del recinto, quien llamó a Carabineros, entre los que se encontraba el cabo primero que resultó herido.

En dichas circunstancias, Francis Rodríguez fue fiscalizado, aunque opuso resistencia, profiriendo improperios, insultos y lanzando una patada al funcionario policial, la cual impactó en su mano derecha causándole una fractura de dedo anular derecho, de carácter grave que tardó en sanar más de 30 días, motivo por el cual se denomina como lesión grave.

En el juicio oral, la Fiscalía expuso los resultados de una pericia de lesiones, efectuada por un médico del Servicio Médico Legal, sumado al relato de la propia víctima y los funcionarios policiales que lo acompañaban al momento de los hechos, los cuales generaron convicción en el Tribunal respecto de la gravedad de las lesiones provocadas en contra del funcionario de Carabineros.

La sentencia de este caso, investigado por la Fiscalía Local de Coyhaique, fue dictada por los jueces Rosalía Mansilla Quiroz, Pablo Freire Gavilán y Mario Reyes Trommer.